



EL ECO DE CARTAGENA

Año XXXIV

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm 9940

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24

CONDICIONES:

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11 25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 1894

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Loreste, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg Montmartre, 31.

MUSEO COMERCIAL

PUERTAS DE MURCIA.—PASAGE CONESA

Material completo para minas, obras públicas, agricultura y construcción

Motores á vapor, gas y petróleo. Cables plomos y redondos de arero, abaca y cañamo.—Herramientas de todas clases.—Gomas y empaquetaduras.—Vías férreas y wagones.—Arados, prensas, bombas.—Cemento catalán.—Viguetas de hierro.—Tuberías é inodoros.—Papel y relieves para el decorado de habitaciones.—Basculas y Romanas.—Cajas de caudales.

Se remiten precios y dibujos á quien los solicita.

«El Liberal» en Cartagena.

EL ARSENAL.

Parecería extraño—con razón—que hallándome en esta ciudad no me ocupase de dicho importantísimo establecimiento, motivo de legítimo orgullo para nuestra marina de guerra; quizás una omisión en tal sentido habría podido prestarse á interpretaciones erróneas, que me apresuro á evitar, consagrándole esta carta, á cuestión tan interesante.

Profano yo, sin embargo, á los complejos aspectos que ofrecen los diversos servicios á que atiende el Arsenal y deseoso de conocer la organización y marcha de esta clase de establecimientos—han larga y apasionadamente discutidos tierra adentro—pensé y puse acto continuo en práctica la idea, que para cumplir mi deseo debía solicitar los informes que necesitaba, de una persona cuya competencia en la materia fuese considerada por todo el mundo como indiscutible en Cartagena, y de esa autoridad—y no más—son las consideraciones

que á continuación traslado, casi textualmente.

—Uno de los puntos que más se han censurado es el de la duración y carosía de las construcciones en los arsenales: pues bien, los que así proceden desconocen la marcha que se sigue en los arsenales.

La primera impresión que produce el de Cartagena al que lo visita, es la riqueza de elementos en él acumulados: el Astillero, con sus edificios anexos; los talleres de maquinaria, fundición y forjas, los de proyectiles y torpedos, también provistos de todos los modernos elementos, así como los de más antigua procedencia—como la sala de gálibos, las grandes naves de arboladura y embarcaciones menores, y hasta los talleres de carpintería y motonería—tienen la amplitud y el desahogo que refleja el carácter del rey Carlos III, fundador de los arsenales.

El personal obrero que en ellos trabaja posee, en sus oficios respectivos, la práctica y conocimiento de ellos, en su grado más perfecto: las antiguas profesiones de calafate, carpintero de ribera, de diques y de blanco—que constituyen los predilectos ramos de la antigua construcción—tienen tradición y fama; y los nuevos de ajustador, herrero de ribera, remachador, etc., han llegado en pocos años á peserlos al igual de los otros, no obstante la falta de estímulo en sus exiguos jornales, comparados con los que se satisfacen en los establecimientos particulares.

Pues bien; contando los arsenales con personal y elementos suficientes para llevar á cabo todas las obras modernas, ¿por qué no llenan á satisfacción su cometido? Parece lógico deducir que el defecto es consecuencia de una mala organización, y así sucede, efectivamente. Todo ello estriba en un exceso de burocracia y en la falta de puntualidad en el suministro de los materiales, que por la forma de su

adquisición llegan siempre tarde, caros y de calidad mediana.

Pongamos un ejemplo, dejando consignado, para mayor inteligencia, que los servicios del Arsenal están divididos en tres ramos, llamados de armamentos de artillería y de ingeniería, con sus respectivos jefes al frente de cada uno de ellos.

Supongamos, ahora, que llega al Arsenal un barco para sufrir una pequeña reparación—ya autorizada por el ministro—y que su comandante, en cumplimiento de su deber, presenta la relación de las obras que necesita al capitán general del departamento. Cualquiera creará que dicha autoridad ordenaría directamente al jefe respectivo la formación de presupuestos y la ejecución de la obra—admitiendo que esto incumbe á un solo ramo, que es el caso más sencillo—si por su coste estaba dentro de sus atribuciones, ó en caso contrario, para someterla á la aprobación del ministro; pues bien, lo que sucede es que el capitán general la remite al comandante general del Arsenal, quien á su vez la traslada al jefe correspondiente, el cual, pudiendo dar á sus subordinados las debidas instrucciones—que podrían ser verbales no pocas veces—encarga á un jefe inferior á él y que se halla á sus órdenes, la formación del presupuesto, pareciendo que este último, de menor graduación y con menos años de servicios, debe ser más idóneo ó inspirar más confianza que el jefe principal.

Hecho el presupuesto y mandado al jefe del ramo, éste lo transmite al comandante general del Arsenal, que no lo envía al capitán general, sino que lo somete á una Junta presidida por él y que componen los tres jefes de los diversos ramos, no siendo ejecutivos los acuerdos que la Junta tome, pues se hace preciso que pasen á la aprobación del capitán general.

Este último, una vez dictada resolución dispone que el asunto vuelva, por los mismos trámites, al jefe que ha de ejecutar la obra, resultando de todo este complicado mecanismo ocho comunicaciones, cuando bastaban una del capitán general al jefe y otra de este último al capitán general.

Veamos ahora el *via crucis* que se refiere á los materiales.

Ya está aprobado el presupuesto y mandada ejecutar la obra; si hubiese materiales en almacenes, podría ejecutarse inmediatamente, toda vez que se cuenta con excelentes operarios y buenas herramientas; pero si falta alguno de aquellos, hay que formular el correspondiente pedido, que pasa á las oficinas de administración á través de un cúmulo de anotaciones y de formalidades prolijas, hasta que llega á poder del contratista, quien para entregarlo tiene un plazo, que suele ser de un mes, si es que no es desechado el material al ser entregado, pues en este caso, tiene derecho á que se le conceda un nuevo plazo, de donde resulta que entre la tramitación de los pedidos y los plazos concedidos al contratista, los materiales no llegan á los talleres hasta dos ó tres meses después, cuando más pronto.

Todo esto que en obras de larga duración—como la construcción de un buque, de un edificio ó de un dique—no ofrece graves inconvenientes, porque los jefes encargados de ellas pueden hacer los pedidos con la anticipación necesaria, es inadmisibles y absurdo en obras perecatorias y de momento, como lo son siempre las reparaciones de los buques de guerra en servicio activo en tiempo de paz, y mucho más grave aun, en tiempos de guerra.

Algo contribuye á este mal la ley vigente de contratación pública; pero interin no se acuerde su reforma, una organización prudente corregiría muchos de sus defectos,

simplificando la tramitación de los pedidos.

Así, por ejemplo, hay materiales de uso diario, como aceite, pintura y otros varios, que rara es la obra que no los necesita; pues bien con sujeción á la actual Ordenanza, para cada obra hay que hacer un pedido que exige la larga tramitación expuesta para su entrega al contratista, para el reconocimiento de la calidad del material pedido, para que de él se haga cargo el guarda-almacén etc., etc. ¿Cuánto más sencillo y práctico no sería que ese guarda-almacén fuese facilitando las cantidades necesarias para cada obra, practicando á fin de mes un balance y formulando un pedido igual á la cantidad consumida?

Con esta sencilla modificación se ahorrarían montañas de documentación y al personal molestias sin cuento.

También se lograría gran economía de tiempo y de dinero, si los efectos de fabricación extranjera se adquiriesen directamente por las Comisiones de Marina en aquellos países, en vez de adquirirlas por segunda mano de las casas de comercio nacionales, única manera de justificar la existencia de dichas Comisiones.

En cuanto á los artículos de producción nacional, convendría ampliar para todos ellos el sistema de concursos, practicados en estos últimos años para las planchas de acero y tubos de latón.

Solamente con las modificaciones apuntadas, resultarían los materiales de construcción más baratos y los trabajos en las oficinas reducidos á la mitad, con gran economía para las obras, circunstancias que, unidas á lo módico de los salarios que devengan los obreros de los arsenales, produciría que, sin exceder su costo de los precios corrientes, resultarían aquellos materiales con la inapreciable ventaja de la perfección en bondad y solidez principalísima, tratándose del material de guerra.

128 BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA.

No la conocía bastante si confiaba en esta pregunta para cobrar ánimo para hablarla, porque Margarita nunca la haría.

Gracias que comprendiera el motivo que había traído á Laura á visitarla tan de mañana, y nada más que se espere de una persona que raras veces estaba al corriente de lo que ocurría á su alrededor, y que casi nunca se ocupaba en examinar el corazón de los demás, ó que aun cuando se ocupara de ello en su interior, jamás lo dejaba conocer.

Alguna que otra vez había mostrado extraordinaria perspicacia en la observación de algunos de los sentimientos de los demás, especialmente en los de Fernando, á quien si alguien era capaz de admirar, tributaba la más completa admiración; pero, esta perspicacia, la había manifestado solo con él, y solo de vez en cuando: jamás, ni aun con su querida Laura, porque nunca pareció ocuparse en examinarla á ella, sino solo en gustar de su hermosura, su alegría, su gracia y viveza, y amarla, cuanto le era posible en su apático y frío temperamento.

En balde, pues, esperó Laurita como hemos dicho, la animadora pregunta.

No pareció.

Margarita respondió á la larga mirada de su protegida, con una mirada también larga, pero vaga é indefinible.

EL HILO DEL DESTINO.

129

Fijas sus grandes y paradas pupilas azules, en el rostro de la muchacha, más bien la intimidaban, que la animaban á seguir; pero Laura por fin cobró ánimo.

Aproximó más su silla á la cama, y bajando los ojos, llamó la atención de la condesa, la distrajo de su abstracción, pronunciando el hermoso nombre porque la llamaba: ¡Madre!

Margarita la tendió una mano.

Asió una de las de Laura entre las suyas, y sin decir palabra, con este solo ademán, la invitó á abrirle su corazón.

Laura lo conoció.

Lo sintió.

Comprendió lo que aquella acción quiso decirle.

La condesa la había cogido una mano, la tenía estrechada entre las suyas, la miraba con dulzura, y esto le decía, que Margarita estaba dispuesta á escucharla, á tener con ella toda la indulgencia de madre; y Laura al punto le contó cuanto le había pasado.

Le contó como Fernando, por primera vez, la había de amor á su vuelta de la cacería; cómo ella sorprendida le escuchó; cómo la turbó, la desahogó este amor, y cómo se resintió Fernando de su frialdad.

Cómo él le refirió, cuándo, y cuál había sido el

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA. 132

á él, un momento de singular. Solo él, he querido hacer esta confesión á mi madre, porque no extraño verme tibia como amante, ni me enoje por ello. ¡No somos dueños de nuestros afectos!...—dijo la alegre Laura, en un tono tan solemne, tan impouente, que la condesa la miró fijamente y respondió como para sí:

—Dios lo sabe.

—Laura—dijo enseguida, en su distracción no dándole valor á la resolución que la muchacha había tomado, ni estimulándola á perseverar en su idea, elogiando el sacrificio que hacía al mérito de Fernando, y á la voluntad de sus padres de adopción; sino respondiendo más bien á los pensamientos que cruzaban por su mente.—Si es difícil querer, no teniendo aquello el corazón, ¿no encuentras qué debe serlo mucho más teniéndolo?

—Cierto, cierto—respondió Laurita con viveza.—Y sea de mi temor—agregó en su tono candoroso é infantil.—Ese es mi temor—repitió.—No he querido todavía, pero eso no quita que quiera; y mi oposición á corresponder á Fernando, es porque temo no poder serle fiel, si otro más...

—¿Digno?—preguntó la condesa.—¡Oh! no hallarás otro que le sobrepaje.

—Digno, no he querido decir—dijo Laura—pero... mas... menos... en fin:—añadió, sin saber ya lo que